



INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno

Título del Proyecto: Analysis and Recommendations for Improving Land Tenure Policy for Biodiversity Conservation in Guatemala.

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto: Secretaria de Asuntos Agrarios, Consejo Nacional de Áreas protegidas, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, Secretaria de Asuntos Agrarios, Fondo de Tierra.

Fechas de Implementación del Proyecto: 1 Junio 2008 – 28 Febrero 2010

Fecha de Informe (Mes/Año): 20 de abril del 2010.

II. COMENTARIOS INICIALES

El tema de tenencia de la tierra, es un tema sensible para la sociedad y los diferentes sectores de Guatemala, ya que durante la época liberal se motivo un modelo de producción en café y otros productos agrícolas, por lo que el gobierno cedió tierras a un pequeño numero de personas o familias (principalmente de la clase alta, o media mestiza, criolla o extranjera), causando una división y perdida de territorios que pertenecían a comunidades, considerados como territorio comunal, indígenas y de propiedad ejidal. A dichos actores privilegiados se les brindaron documentos legales, como títulos de propiedad inscritos en los registros del estado. Posteriormente a este episodio, ocurren nuevos sucesos como la colonización y repartición de territorio en el norte del país, y la movilidad de la posesión de tierras por el conflicto armado, los cuales provocan nuevos cambios en la situación de la tenencia, pero donde lamentablemente no ocurre una verdadera política de estado para una repartición mas equitativa y la solución de la seguridad legal de la tierra para gran parte de la población.

La conservación y el manejo de los ecosistemas y la biodiversidad ocurren más recientemente como iniciativa de estado, y hereda la problemática de la tenencia. Como parte de esta situación, en el desarrollo de áreas protegidas se visualiza de forma tardía las dinámicas sociales que suceden con las poblaciones que habitan o llegan a los territorios declarados para su conservación, lo que permite el crecimiento desmedido de asentamientos. Por otro lado, en otros casos existen territorios que siguen siendo ocupados por comunidades y que tradicionalmente e históricamente estas han sido manejadas por las mismas, pero que son bastaste ajenos a los aspectos legales y normativos de las áreas protegidas. Esta incompatibilidad legal con la realidad en campo, ha generado conflictos agrarios y ambientales, los cuales se deben de identificar y crear rutas de resolución de conflictos integrales para brindar alternativas legales a las comunidades y asegurar la conservación de los recursos naturales.

III. LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Propósito del Proyecto: Recomendaciones para seguimiento del abordaje del tema de tenencia de la tierra en el nivel nacional y municipal en Guatemala, elaboradas y presentadas al CEPF.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
<p>Nivel del Propósito: Recomendaciones para seguimiento del abordaje del tema de tenencia de la tierra en el nivel nacional y municipal en Guatemala, elaboradas y presentadas al CEPF.</p>	<p>Se desarrollaron recomendaciones para el abordaje del tema de tenencia de la tierra a nivel nacional y municipal a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El análisis legal sobre las normativas, leyes y políticas institucionales del tema agrario y ambiental. 2. Estudio de Caso: los Cuchumatanes 3. Estudio de Caso: Sierra de las Minas 4. Estudio de Caso: Laguna del Tigre 5. Estudio de Caso: Área Chorti.
<p><i>Indicador 1: 1 carta de aval del proyecto por parte del CONAP y 1 carta de aval por parte del FONTIERRA en el primer mes y su participación en todo el proceso. 2 cartas de aval por parte de dos municipalidades localizadas en las KBA's en Guatemala, en el primer mes y su participación en todo el proceso.</i></p>	<p>Se estableció un convenio de cooperación con: El Consejo Nacional de Áreas protegidas, El instituto Nacional de Bosque, la Secretaria de Asuntos Agrarios, El Fondo de Tierras, el Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentos. La municipalidad de Todos Santos, desarrolla sus recomendaciones y sus conclusiones sobre el estudio de Cuchumatanes, Huehuetenango.</p>
<p><i>Indicador 2: 1 Documento con recomendaciones entregado al CEPF al finalizar el proyecto.</i></p>	<p>Se desarrollan 5 documentos con recomendaciones a nivel nacional, enmarcado en la institucionalidad ambiental y agraria, sus normativas y sus políticas. 4 documentos de estudios de casos específicos con sus respectivas recomendaciones: Laguna del tigre: Kba y Parque Nacional Sierra de las Minas: Kba y Biosfera Cuchumatanes: Kba y parque municipal Área Chorti: Tierra comunal y área de vacíos del NISP, según Conap.</p>
<p><i>Indicador 3: Por lo menos 15 actores de la sociedad civil avalan el documento final de recomendaciones para el abordaje del tema de tenencia de la tierra y conservación en el mes 5.</i></p>	<p>15 actores de la sociedad civil participan y brindan sus recomendaciones sobre el análisis de tenencia de tierra y conservación de la Biodiversidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 2. Instituto Nacional de Bosques 3. Secretaria de Asuntos Agrarios 4. El Fondo de Tierras 5. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. 6. Defensores de la Naturaleza



	<ol style="list-style-type: none"> 7. Fundaeco 8. Fundación Guillermo Torriello 9. Plataforma Agraria 10. Adecaf 11. Cooperativa Joya Hermosa 12. Municipalidad de Todos Santos 13. La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente -ASOREMA-. 14. Encuentro de Justicia y seguridad Ambiental: Fundaeco, Calmecac, Calas, Asociación de área protegidas Santa Cruz, El gabinete de Seguridad de Guatemala. 15. Calas
--	--

Describe el éxito del proyecto en términos de lograr su meta pretendida de impacto y los indicadores de desempeño.

El diagnóstico de tenencia de tierra y conservación se impulsa mediante el establecimiento de un convenio marco institucional entre las instituciones gubernamentales ambientales y agrarias, meta no considerada dentro del proyecto, pero una estructura de trabajo efectiva para la elaboración del diagnóstico y el consenso de las recomendaciones y conclusiones de los estudios legales y los estudios de caso. Dichas instituciones participaron en todo el proceso de la elaboración de los documentos, lo que nos permite poder establecer recomendaciones y conclusiones que pueden ser internalizadas en cada institución gubernamental y brindarle seguimiento con procesos de incidencia y acompañamiento técnico de las organizaciones civiles, como Calmecac.

Por otro lado, desde el nivel local, las municipalidades, se integraron en el proceso, en la recopilación de información, en la construcción de recomendaciones y conclusiones, sin embargo no se emitió ningún aval, ya que esta es una problemática que tiene un proceso histórico, existe incongruencia legal con el manejo tradicional del territorio y los alcaldes son los mas expuestos ante las comunidades, los cuales representan la base social de la municipalidad. Por lo que para hacer efectivo la coordinación directa con las municipalidades es importante establecer soluciones factibles de manera concreta para la resolución de conflictos ligados al tema ambiental y al tema agrario.

Así también se tuvo la participación directa de 15 organizaciones civiles para la determinación de recomendaciones y conclusiones a los diferentes estudios.

¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

El primer impacto positivo generado, fue haber establecido el convenio institucional por un periodo de 5 años, en donde se establece una articulación del tema ambiental y el tema agrario y la voluntad política para desarrollar rutas de resolución de conflictos articulando los dos temas.



El segundo impacto positivo, es la realización de dos estudios de caso complementarios, los cuales fueron contrapartida de las instituciones de gobierno, principalmente de la Secretaria de Asuntos Agrarios y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

El tercer impacto positivo, como parte de la incidencia para poder fortalecer la resolución de conflictos en el tema ambiental y agrario, se apoyo y se alcanzó incidir en establecer una partida económica del presupuesto del Estado de Guatemala, proveniente de los bonos del tesoro, aprobado por el Congreso de la República

El primer impacto negativo, es el nivel de sensibilidad del tema agrario que se tiene para discutir con los diferentes sectores de la sociedad, públicos y privados. Este es un proceso histórico, en donde todos los sectores conocen la problemática, pero existe una resistencia en discutirla ya que existen diferentes contextos, posiciones e intereses. Esto no nos permitió desarrollar una consulta de talleres amplia y multisectorial, se debió realizar de manera institucional individual, para la recolección de información y para conocer las diferentes formas de resolución de conflictos con respecto al tema.

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultados del Proyecto: *Incluya los resultados e indicadores del proyecto proveniente del Marco Lógico para el proyecto.*

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 1: Diagnóstico nacional de la situación actual de la tenencia de la tierra en las KBA´s en Guatemala complementándose con dos estudios de caso en el nivel municipal, elaborado.	Se realizó un diagnóstico nacional sobre la situación actual de la tenencia de la tierra en las KBA´s en Guatemala y se complementaron con 4 estudios de caso: Cuchumatanes, Sierra de las Minas, Laguna del Tigre y Área Chorti.
<i>Indicador 1.1: 5 Presiones y tendencias prioritarias vinculadas a la tenencia de la tierra y áreas protegidas, identificadas en el 1 mes del proyecto.</i>	Se identificaron al menos 5 presiones y tendencias prioritarias, vinculadas a la tenencia de la tierra y áreas protegidas, por estudio realizado.
<i>Indicador 1.2: 100% de las políticas relacionadas a áreas protegidas y tenencia de la tierra analizadas en el 2 mes del proyecto.</i>	En el documento de análisis nacional contempla el 100% de las políticas relacionadas al tema de áreas protegidas y tenencia de la tierra. En cada estudio de caso se contempla un análisis institucional y su relación
<i>Indicador 1.3: 5 instituciones gubernamentales relacionadas al manejo de áreas protegidas y a la tenencia de la tierra (CONAP, FONTIERRA, RIC, MARN y Secretaria Agraria) son analizadas en el 2 mes del proyecto.</i>	En el documento de análisis nacional se desarrolla el análisis de toda la institucionalidad ambiental y agraria, desde sus competencias por ley, sus acciones y como se interrelacionan entre ellas. Así también, dentro de los estudios de caso, se realiza un análisis de la institucionalidad ambiental, agraria y su relación con las

	comunidades y las organizaciones civiles.
<i>Indicador 1.4: 2 municipalidades localizadas dentro de las KBA's relacionadas al manejo de áreas protegidas y tenencia de la tierra (Sierra de las Minas y Cuchumatanes) son analizadas en el 2 mes del proyecto.</i>	Se desarrollan 4 estudios de caso: Cuchumatanes, laguna del Tigre, Sierra de las minas y área Chorti. Esto estableció basado en los siguientes criterios: ser KBA's, Vacíos de representatividad biológica según NISP y un área de conflictos sociales por el tema agrario.
Resultado 2: 1 documento con recomendaciones para abordar el tema de tenencia de la tierra en el nivel nacional y municipal en Guatemala, elaborado en base a consultas con actores clave de las KBA's.	Se desarrollaron 5 documentos específicos: un análisis nacional sobre el tema de tenencia de tierra y conservación; y 4 estudios de caso, a nivel local y municipal. Estos fueron presentados con actores claves relacionados a las áreas de estudio y a la institucionalidad.
<i>Indicador 2.1: 50 actores de 6 KBA's de Guatemala participan en los talleres nacionales de consulta en el mes 3 y 4 del proyecto.</i>	35 actores participan en las consultas y los talleres en donde se presentaron el estudio nacional y los cuatro estudios de caso y se establecieron de manera consensuada las recomendaciones y las conclusiones.
<i>Indicador 2.2: 50 actores de los dos estudios de caso de las KBA's en Guatemala participan en los talleres locales en el mes 3 y 4 del proyecto.</i>	35 actores participan en las consultas y los talleres en donde se presentaron el estudio nacional y los cuatro estudios de caso y se establecieron de manera consensuada las recomendaciones y las conclusiones.
<i>Indicador 2.3: 1 documento con recomendaciones finalizado en 6to. mes del proyecto.</i>	Se desarrollaron 5 documentos finales: análisis nacional y 4 estudios de caso específicos.
Resultado 3: Diagnostico y documento de recomendaciones presentados a los diversos actores relacionados a la conservación y la tenencia de la tierra en Guatemala.	Se realizó una presentación con los actores institucionales gubernamentales pertenecientes al sector ambiental y al sector agrario.
<i>Indicador 3.1: 1 Conferencia de prensa convocada por las autoridades gubernamentales realizada al finalizar el proyecto.</i>	Se realizó una presentación oficial con las instituciones publicas, la versión final de los documentos y se establecieron pasos de seguimiento, principalmente desarrollar gestiones para el diseño de la implementación de las recomendaciones generadas en los 5 estudios.
<i>Indicador 3.2: 500 copias del diagnóstico y recomendaciones distribuidas al finalizar el proyecto.</i>	Se desarrollaron 100 copias de cada documento: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis Nacional de legislación e institucionalidad sobre tenencia de tierra y conservación. - Análisis del estudio de caso los Cuchumatanes. - Análisis del estudio de caso Sierra de las Minas - Análisis del estudio de caso laguna del Tigre.

Describe el éxito del proyecto en términos de entregar los resultados pretendidos.

El proyecto se realizó con éxito, ya que se alcanzaron todos los resultados pretendidos:

1. Se desarrollaron todos los criterios de análisis para la elaboración del diagnóstico, tanto nacional, como los cuatro locales.
2. Se agregaron dos estudios de caso adicionales, los cuales representan, una LBA y una zona de vacíos de representatividad biológica
3. A pesar de la sensibilidad del tema, se logró coordinar las actividades con las instituciones gubernamentales y actores relevantes e influyentes en el tema y en las zonas de estudio.
4. Se logró articular desde el inicio del proyecto, las instituciones gubernamentales ligados al tema agrario y al tema ambiental: Conap, Inab, Secretaría de Asuntos Agrarios, Maga, y Fontierra.
5. Las recomendaciones y las conclusiones se desarrollaron conjuntamente con los actores vinculantes al tema y a las áreas de estudio. Estas fueron consensuadas con la institucionalidad ambiental y agrario para poderlas enmarcar en el convenio y tener un soporte para apoyar la implementación de las mismas.

¿Hubo algún resultado no logrado? De ser así, ¿cómo ha afectado esto al impacto general del proyecto?

El tema de tenencia de tierra, es un tema muy sensible para las organizaciones civiles, comunidades, municipalidades y sector privado, ya que Guatemala no cuenta con un registro catastral a nivel nacional (actualmente se está desarrollando con RIC), por lo tanto existe figuras legales de tenencia, pero también manejo tradicional de territorio sin certeza jurídica de la misma. Esto hace que dicho tema sea difícil de discutir entre diferentes sectores, por lo que las consultas, se realizaron de diferentes modalidades: en talleres consulta a nivel local (2), en reuniones con la institucionalidad pública ambiental y agraria y desarrollando reuniones individuales institucionales a nivel civil y público. Esto nos permitió conocer el nivel de problemática y de conflicto que el tema ha desarrollado o puede desarrollar, ya que existen posiciones, contextos e intereses diferentes. Por lo que no se logró tener los 50 actores consultados tanto a nivel local como nacional. Así también, por la naturaleza del proyecto, que solamente se considera como un diagnóstico, las instituciones civiles e institucionalidad pública aportó análisis, información y recomendaciones. Sin embargo, las comunidades, luego de tener varias décadas de sufrir con esta problemática, actualmente solamente están esperando soluciones factibles y compatibles con ellos, ya que ellos ya conocen las problemáticas, han establecido mesas de diálogo a nivel municipal y estatal y no se ha alcanzado un resultado concreto.

Pero el resultado se alcanzó, principalmente enmarcándolo en un convenio interinstitucional, en donde el siguiente paso es desarrollar un manual sobre resolución de conflictos ambientales y agrarios.

V. EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ofrezca un resumen de la ejecución de cualquier acción requerida dirigida hacia las políticas de seguridad ambientales y sociales dentro del proyecto.



El diagnóstico de tenencia de la tierra y la conservación de la biodiversidad desarrolló un análisis de las políticas, leyes e instituciones ambientales y agrarias. Las áreas protegidas de Guatemala, están ocupada por comunidades y propietarios privados, en donde algunos cuentan con certeza jurídica y otros no. Dicha situación ha generado el desarrollo de conflictividad social y ambiental dentro de las mismas. Por lo que este proyecto genera recomendaciones consensuadas por diferentes sectores para poder desarrollar rutas de resolución de conflictos las cuales se enmarquen en las competencias institucionales, de las instituciones ambientales y agrarias y si establecen una solución, poderlas proponer como políticas estatales institucionales.

VI. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO

Describe cualquier lección aprendida durante las varias fases del proyecto. Considere las lecciones tanto para los proyectos futuros, como para el desempeño futuro del CEPF.

Para el desarrollo del proyecto se tuvieron varias lecciones aprendidas que se deben de implementar en el futuro, para alcanzar de mejor manera los resultados:

- El tema de tenencia de tierra y el tema ambiental, a pesar de ser compatibles en el campo, están representados como dos sectores distintos. Esto nos hace ver que en una primera fase, hay que consensuar de manera sectorial internamente, para luego consensuar entre los dos sectores mencionados.
- El tema de tenencia de la tierra es una problemática histórica, en donde las comunidades son las que mayor fragilidad poseen en su certeza jurídica. Por lo que se deben de desarrollar rutas de resolución de conflicto concretas, si se trabaja directamente con las comunidades y así generar un ambiente positivo de búsqueda de solución, y no de solamente identificación del problema.
- Para la recopilación de la información, se logro constatar que las instituciones desarrollan bases de datos diferentes y poseen información diferente que no se logra ajustar en el momento de la integración.
- Se debe de fortalecer la institucionalidad ambiental y agraria para poder implementar las rutas de resolución de conflictos y sus mecanismos de seguimiento y monitoreo, a través de una descentralización efectiva, ya que no existe mucha presencia en las áreas fuera de ciudad de Guatemala.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

Durante el proceso de diseño del proyecto, se estableció los diferentes criterios de análisis a integrar en el documento: las presiones, las tendencias, las políticas, las normativas y las recomendaciones. Por otro lado, se establecieron sitios específicos de estudios, criterios que ayudaron a establecer los otros dos estudios de caso. Y el proyecto desarrollo una lógica de ejecución, mediante el desarrollo de instrumentos



técnicos, su consulta a la sociedad civil y la institucionalidad y su presentación oficial a la institucionalidad ambiental y agraria.

Ejecución del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

La ejecución del proyecto, inicialmente se impulso de forma muy positiva y activa, por el establecimiento del convenio interinstitucional con 5 instituciones publicas ambientales y agrarias; aspecto que no estaba contemplado en el proyecto, sino solamente como cartas de apoyo. Durante la recopilación bibliográfica, se constato que no existe una coordinación institucional sobre el tema de conflictividad ambiental articulada a la tenencia de la tierra, sin embargo todas las instituciones desarrollan cada una, su base de datos. Esto retraso inicialmente el proceso. Luego, el proyecto indicaba que después de terminar y de desarrollar un borrador de los documentos, se realizarían los talleres; sin embargo se tuvieron que desarrollar reuniones institucionales para coordinar la información y consensuar lo que se iba agregando. Por lo que hubiera sido mas conveniente desarrollar las consultas de manera paralelas a la elaboración técnica del diagnostico e ir avanzando de manera conjunta.

En el momento de la consultas, los actores ya conocían el proceso del documento, por lo que las ultimas consultas fueron mas efectivas y el consenso fue mayor, porque de manera indirecta ellos participaron en la realización de los documentos técnicos, tanto a nivel local como nacional.

VII. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad en US\$	Comentarios
Secretaria de Asuntos Agrarios	B	\$. 10,000.00	Se desarrollaron dos estudios de caso específicos: un área de conservación prioritaria considerada como una KBA, Laguna del Tigre, con altos índices de ocupaciones por comunidades, que actualmente no juegan un papel positivo para la conservación de la biodiversidad. Un área integrada a los vacios de representatividad ecológica, el área Chorti, una tierra comunal, en



			donde existe conflicto por falta de certeza jurídica, y no acuerdos con los límites municipales.
--	--	--	--

***Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:**

- A** *Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B** *Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C** *Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D** *Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

VIII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

El diagnostico de tenencia de la tierra y conservación, es un ejercicio particular realizado a nivel nacional, ya que los análisis hechos anteriormente, solamente se han desarrollado de manera sectorial (agrario o ambiental), por lo que no existen iniciativas que articulen las dos visiones. Sin embargo, la unión de temáticas, de contextos y de pensamientos, es un elemento que se construye con el tiempo, mediante la implementación de acciones conjuntas en campo, acompañado de la articulación de la institucionalidad ambiental y agraria.

Por lo que es importante, implementar y brindarle seguimiento a las recomendaciones y considerarlo como un proceso inicial. Así también, este debe de acompañarse con un proceso de incidencia dentro de las instituciones publicas, para posicionar el tema como prioridad, en el aspecto de prevención de conflictos y no como resolución de conflictos.

El convenio establecido durante 5 años, nos permitirá continuar en el proceso y construir sinergias entre sociedad civil, estado, desarrollo local y conservación de la biodiversidad.

VIII. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra



Fundación Para el Desarrollo Integral
del Hombre y su Entorno –CALMECAC-
12 calle 11-24 zona 2, Ciudad Nueva
(502) 2288-7741
www.calmecacuate.org
calmecacuate@yahoo.com

página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones.

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: Marta María Molina Ayala
Dirección Postal: 12 calle 11-24 zona 2, Ciudad Nueva
Tel: 00-502-22887741
Fax: 00-502-22887741
E-mail: calmecacuate@yahoo.com